

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA SITUACIÓN GENERADA POR LA PANDEMIA COVID19

Departamento de Biología y Geología

Siguiendo las directrices marcadas por la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021, incluimos la presente documentación adicional, para especificar el modo en que adaptamos nuestra programación didáctica a la situación de emergencia sanitaria en que nos encontramos y cuya evolución incierta nos obliga a ser previsores.

Adecuación de los elementos de la programación a las deficiencias que haya podido ocasionar la situación del tercer trimestre de 2020

La documentación elaborada el curso pasado durante la situación de emergencia sanitaria (reprogramaciones, planes de trabajo periódicos y distintas consideraciones) ha sido examinada y tenida en cuenta para elaborar todos los apartados de la programación didáctica del presente curso.

Medidas generales vinculadas al desarrollo de aprendizajes imprescindibles

En las materias en que hemos observado déficits significativos en el grado de desarrollo/adquisición de los aprendizajes imprescindibles, hemos tratado de paliarlos en el diseño curricular de la materia que los mismos alumnos cursen con nuestro departamento didáctico durante el presente curso.

Ello afectaría teóricamente a los alumnos que cursaron Biología y Geología en 3ºESO y cursan la materia con denominación análoga en 4ºESO. No obstante, las partes coincidentes del temario fueron principalmente impartidas en el primer trimestre del curso 2019/20. Sí que se ve afectada la preparación de los alumnos que, cambiando de etapa, cursan Biología y Geología en bachillerato. No sería necesaria adaptación, puesto que ellos no tienen obligación de cursar la materia análoga en 4ºESO. De todos modos, se hará especial hincapié en los bloques temáticos de ciencias de la Tierra, que sufrieron mayor déficit el año pasado.

Previsión de actuaciones en las posibles modalidades de docencia

Formación presencial

En el IES Airén, la presencialidad ha sido el objetivo y se ha conseguido, con gran ingeniería en cuanto a los espacios, agrupaciones y tiempos, a un nivel muy satisfactorio. Es más, nos parece que (por diferentes motivos, y gracias al esfuerzo de todos, alumnos incluidos) se ha mejorado claramente la calidad didáctica en todos los grupos y materias con respecto a cursos pasados.

Es por ello que el escenario presencial es el que hemos escogido como referencia y con él de base se ha redactado la programación didáctica. Trataremos en la medida de lo posible que sea el escenario más frecuente, en la medida de nuestras posibilidades.

Con respecto a otros cursos, se evitarán actividades que rompan la disciplina de distancia y ventilación prescrita por las autoridades sanitarias. Ello limita también considerablemente la realización de actividades extraescolares que, no obstante, se propondrán con las debidas cautelas, por su importante valor didáctico. Se potenciará también la realización de actividades escolares online.

Formación no presencial

Partiendo de la experiencia acumulada durante el confinamiento pasado, proponemos las siguientes medidas o consideraciones:

- No centrar el trabajo exclusivamente en el envío de tareas escritas sino fomentar sesiones por videoconferencia para abordar cuestiones que lo requieran y favorecer el necesario contacto 'físico' profesor-alumno
- Realizar y valorar tareas escritas.
- Coordinar muy bien, en cooperación con el resto de departamentos del centro, el envío de tareas, para que sea ágil, intuitivo y abordable por las familias.

Los medios para la comunicación con los alumnos y con las familias serán principalmente:

- el correo electrónico
- la nueva plataforma EducamosCLM

Pese a emplear diversidad de recursos (presentaciones, apuntes, vídeos de explicación directa, videoconferencias, otros materiales escritos,...) se centralizarán todos ellos en la plataforma EducamosCLM, por simplicidad para todos los actores implicados.

Si fuese necesario reducir contenidos, nos centraremos en el estudio de los contenidos mínimos o fundamentales y en los estándares de aprendizaje básicos. Para las programaciones de bachillerato, el planteamiento será análogo, con distinta nomenclatura. Para ello, optimizaremos la selección y diseño de actividades para tratar de conseguir las competencias básicas, considerando en todo este proceso las especiales necesidades de apoyo educativo que presenten alumnos concretos.

En cuanto a la evaluación, todos los apartados continúan igual y se buscará la mejor forma de realizar pruebas de evaluación (online o manteniendo las medidas sanitarias pertinentes) que preserven los principios de objetividad, mérito y capacidad que se recogen en la programación didáctica. El resto de instrumentos de evaluación, se adaptarán (en la forma de recogida de tareas, calificación,...) al escenario a distancia y se gestionarán a través de los medios de comunicación ya citados.

Revisaremos periódicamente, en contacto con el equipo directivo, el departamento de orientación, los alumnos y sus familias, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las materias de nuestro departamento que se impartan bajo este escenario, para eliminar deficiencias y mejorarlo.

Y como no puede ser de otra manera, estaremos atentos a las instrucciones provenientes de instancias educativas superiores en este y otros aspectos que afecten a las programaciones didácticas presentadas, buscando en todo momento que se desarrolle de forma óptima el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formación semipresencial

En este escenario, emplearíamos las sesiones presenciales para tres cosas, fundamentalmente:

- la exposición teórica de los temas y conceptos más complejos
- la realización de pruebas escritas (que serán en todo caso presenciales)
- la participación en dinámicas y actividades que potencien la interacción

Derivaremos a la no-presencialidad el resto de actividades e instrumentos de evaluación. Los criterios de evaluación se mantendrán. Solo en caso de que observemos que algún estándar de aprendizaje resulte imposible de medir en estas circunstancias, que no hemos detectado ahora mismo ninguno, se ponderará adecuadamente para que éste no tenga efecto en la calificación final del alumno, que en ningún caso podrá aminorar por ello.

4. Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo

Para atender a estos alumnos emplearemos las mismas estrategias expuestas en el apartado de educación no-presencial.

Adicionalmente, vemos que funciona muy bien, y así continuaremos haciendo, la asistencia del alumno a través de Microsoft Teams a las clases de forma virtual.

